

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Madrid, siendo las 16:00 horas del día 13 de julio de 2020, se personan en la sede de la Federación Madrileña de Automovilismo, las personas que a continuación se relacionan, para, de forma voluntaria, ocupar los preceptivos cargos para la constitución de la Junta Electoral que velará por la pureza e imparcialidad del proceso electoral para la elección de los órganos de gobierno de la referida Federación.

Así, y según se determinó el pasado 1 de junio, los miembros de la Junta Electoral de la manera que sigue:

- | | | |
|----|---------------|--|
| 1º | PRESIDENTE, | D ^a . Luisa M ^a Fernández Sanz-Siguero |
| | Suplente 1º.- | D. |
| | Suplente 2º.- | D. |
| 2º | SECRETARIO, | D ^a . Laura Martín González |
| | Suplente 1º.- | D. |
| | Suplente 2º.- | D. |
| 3º | VOCAL, | D. |
| | Suplente 1º.- | D. Enrique Gil Arribas |
| | Suplente 2º.- | D. |

Tras proceder a la lectura de las funciones que les son propias, se da por constituida formalmente la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Automovilismo.

En Madrid a 13 de julio de 2020

Fdo: El Presidente

Fdo: El Secretaria

Fdo: El Vocal

D^a. Luisa M^a Fdez Sanz-Siguero

D^a. Laura Martín González

D. Enrique Gil Arribas